Expediente: **408/18**
Carátula: **CHAUQUE BLANCA CRISTINA C/ FERRERO ROBERTO JORGE S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **14/06/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20289988352 - CHAUQUE, BLANCA CRISTINA-ACTOR
20309201265 - FERRERO, ROBERTO JORGE-DEMANDADO
90000000000 - TEVEZ, SERGIO ALFREDO-POR DERECHO PROPIO
20309201265 - MENA, JAVIER-POR DERECHO PROPIO
20289988352 - AGUILAR, EDUARDO ALEJANDRO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 408/18

H105025134086

JUICIO: CHAUQUE BLANCA CRISTINA c/ FERRERO ROBERTO JORGE s/ COBRO DE PESOS- Expte. N°408/18.

San Miguel de Tucumán, junio de 2024.

Proveyendo la presentación digital efectuada por los letrados Aguilar y Mena el 11/06/2024:

1. Téngase presente y en consecuencia dispongo: Señalar el dia **26/06/2024 a hs 10:00** a fin de que comparezca las partes CHAUQUE BLANCA CRISTINA y FERRERO ROBERTO JORGE, y los letrados Aguilar Eduardo Alejandro y Mena Javier, a este juzgado a fin de que concurran las mencionadas personalmente y en forma presencial, a fin de poner términos y concluir con el trámite de la presente causa. Notifiquese al domicilio real (LIBRE DE DERECHO) y constituido. La presente será llevada a cabo en el Palacio de Justicia del Poder Judicial de Tucumán, sito en calle Lamadrid 450, oficina identificada con el número de puerta 106.

2. Sin perjuicio de lo antes dispuesto proceda Secretaría a **abrir una cuenta bancaria** extendida a la orden de este Juzgado y como perteneciente a los autos del rubro. Una vez realizada la apertura deberá informar el número de la cuenta y su CBU.

3. Atento a la naturaleza del escrito de convenio presentado por las partes en el proceso **SUSPENDO LOS TÉRMINOS QUE ESTUVIERAN CORRIENDO EN ESTA CAUSA** a partir del cargo de la presentación digital del 11/06/2024, los que serán reabiertos el día de la audiencia. DHCM-408/18.

Actuación firmada en fecha 13/06/2024

Certificado digital:
CN=JOGNA PRAT Ezio Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20176149796

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.